

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín No. 586/14
México, D.F., 30 de octubre de 2014

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para 35 municipios del estado de Guerrero

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 19 de octubre de 2014, a través del boletín de prensa 566/14 para los municipios de Acapulco de Juárez, San Marcos, Tecomanapa, Ayutla de los Libres, Florencio Villarreal, Cuatepec, Copala, San Luis Acatlán, Azoyú, Iguala, Cuajinicuilapa, Tlacoachistlahuaca, Ometepec, Xochistlahuaca, Marquelia, Juchitán, Técpan de Galeana, Xochihuehuetlán, Huamuxtillán, Cualác, Alpoyeca, Tlalixtaquilla de Maldonado, Alcozauca de Guerrero, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Atlixac, Copanatoyac, Xalpatláhuac, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Tlacoapa, Acatepec, Zapotitlán Tablas, Cochoapa el Grande e Iliatenco del estado de Guerrero, por la presencia de lluvia severa derivada de la tormenta tropical “Trudy” los días 17 y 18 de octubre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “B”, impermeables, guantes, rollos de hule, costales, carretillas, palas, zapapicos, cascos, machetes, hachas, kits de limpieza y de aseo personal, toallas sanitarias femeninas, pañales en sus etapa 2, 3, 4 y 5, agua y medicamentos.

---o0o---